



CLINICA
San Bartolomé



SEÑORES :

ESSALUD –

Red Asistencial Sabogal .

ATENCIÓN :

COMITÉ ESPECIAL DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN N°2-2015
– ESSALUD/RAS.

ASUNTO : Formulación de consultas PEC
N°2-2015 ESSALUD /RAS.

Por medio del presente , y dentro del plazo establecido según consta de las bases en el capítulo II del proceso de selección , del cronograma de selección establece como fecha para la formulación de consultas del 21.9.15 al 23.9.15 , estando en el límite de lo establecido , hacemos llegar a ustedes nuestro correspondiente pliego de consultas , para la absolución correspondiente , autorizando al señor Jean Martín Azabache Chirito identificado con DNI . N° 71484680 para que en nuestra representación pueda hacer llegar nuestro referido pliego de consultas.

Sin otro en particular me despido de ustedes muy cordialmente.

Huacho, 23 de Setiembre del 2015.

Atentamente.

INSANOR S.A.C.

César E. Fernández Álvarez
GERENTE GENERAL

César E. Fernández Álvarez

Representante Legal

INSANOR SAC.

R.U.C. 20531047975



FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES



Formulación de consultas:

1. La IPRESS INSANOR SAC tiene categorización 1- 3, ha otorgado en concesión el servicio de venta de medicamentos a una tercera empresa denominada RED SALUD NORTE SAC. La empresa farmacéutica Red Salud Norte SAC posee todos los permisos vigentes y tiene categoría de botica, la cual funciona dentro del mismo Establecimiento de Salud. Podemos presentar a RED SALUD NORTE como consorcio conjuntamente con nuestra representada INSANOR SAC., para la complementación de lo requerido en el aspecto técnico .
p

INSANOR S.A.C.
César E. Fernández Álvarez
GERENTE GENERAL

RESPUESTA:

SE ACEPTA LA PARTICIPACION EN CONSORCIO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO DISPUESTO EN EL NUMERO 10.3.9 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS:

- 10.3.9. La dispensación de los medicamentos deberá ser efectuada obligatoriamente el mismo día que recibió la prestación y dentro de las instalaciones de la IPRESS en la cual fue atendido.

ASI COMO LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES